DIARIO REGIONAL DE MAYOR CIRCULACIÓN





PRECIO: S/. 0.50



Importantes Acuerdos en la Mesa Técnica de Tocache

Año XIX-Nro 5670// Viernes, 07 de marzo del 2025 // Directora: Rosali Quevedo B. // Región San Martín // Diario Voces es una publicación de Voces Servicios Generales de Comunicaciones EIRL//**Telf:999340421**

Asesinan a abogado Luis Felipe Morey Riva

Estas son las noticias que jamás quisiéramos escribir



EN SAN MARTÍN UNIDOS CONTRA EL CRIMEN, POR EL BIEN Y CON LA LEY

"Estamos realizando todas las diligencias necesarias para poder dar con los autores del crimen"

General PNP Milton Javier Cabrera Ríos



En Loreto Consejeros aprueban ordenanza para la protección de cabeceras de cuencas hidrográficas



En Tarapoto Se inicia segunda etapa de la construcción de Alameda de la Peruanidad

Estas son las noticias que jamás quisiéramos escribir

Asesinan a abogado Luis Felipe Morey

En San Martín, unidos contra el crimen, por el bien y con la ley.

"Cuando una bala asesina arrebata una vida, cuando el salvajismo irrumpe en nuestras calles, el dolor nos sacude".

Surgen conjeturas, se busca culpables, y el morbo invade las redes sociales. **Pero más allá de la indignación momentánea, necesitamos respuestas**. Es nuestro deber informar, solidarizarnos con las víctimas y exigir que quienes están llamados a combatir el crimen actúen con firmeza y justicia.

Hablamos de inseguridad en calles y carreteras, de planes municipales y regionales que parecen insuficientes. No se gobierna con buenas intenciones: la acción es urgente. El crimen avanza cuando la sociedad permanece inerte, cuando la indiferencia abre espacio a la impunidad. No es solo un problema de autoridades; es la sociedad en su conjunto la que debe despertar. Es hora de asumir nuestra responsabilidad y dejar de mirar hacia otro lado.

Para frenar el avance del delito, debemos unirnos y exigir una justicia que actúe sin titubeos. La policía y las instituciones deben golpear el crimen donde se esconde, limpiar los espacios corrompidos y devolver la tranquilidad a nuestras comunidades.





Por el bien y con la ley, sumemos esfuerzos. Solo juntos podremos arrinconar al crimen y reconstruir la seguridad que tanto anhelamos.

Declaraciones del General PNP Milton Javier Cabrera Ríos

"Estamos realizando todas las diligencias necesarias para poder dar con los autores del crimen"



¿Cuál sería el móvil?

Manejamos varias hipótesis. Luego del hecho, estamos recopilando información en la oficina de criminalística, la cual nos proporcionará pistas que reforzarán las líneas de investigación para esclarecer lo sucedido.

¿Hay detenidos, general?

Por el momento no, pero estamos en proceso de identificación de los posibles autores.

¿El abogado había recibido amenazas recientemente?

Según la información que circula en redes sociales, sí habría recibido amenazas, pero no tenemos ninguna denuncia formal al respecto. Quiero hacer un llamado a todas las personas que reciban amenazas de extorsión o de cualquier otro tipo a que acudan a la DEPINCRI para presentar la denuncia correspondiente. Esto nos permitiría tomar medidas preventivas antes de que ocurran hechos lamentables. Si hubiésemos tenido conocimiento de alguna alerta o denuncia, habríamos actuado en consecuencia.

¿Hace mucho tiempo que no se registran hechos similares en la ciudad de Tarapoto?

Así es. Debemos determinar qué tipo de actividad criminal está involucrada en este caso, si se trata de un crimen por encargo, una amenaza simple o una amenaza calificada. Todo esto lo estableceremos en base a nuestras hipótesis de investigación.

General, para la población este es un hecho impactante.

Usualmente no se ve un ataque a quemarropa contra un hombre de leyes. Más allá de los posibles móviles, entendemos que la ciudadanía siente inseguridad.

¿Se brindará seguridad a la familia de la víctima?

Las medidas de seguridad ya están siendo implementadas para la familia, aunque no necesariamente con presencia policial visible. Contamos con equipos que están operando de manera encubierta.

¿Cuántos disparos recibió la víctima y qué tipo de arma se utilizó?

Según los exámenes realizados en la morgue, la víctima recibió cinco disparos.

¿Qué se sabe sobre los responsables de este crimen?

La DEPINCRI y la Oficina de Criminalística de San Martín están realizando las pericias necesarias para su identificación. Se ha determinado que los sospechosos estuvieron en una cebichería antes del crimen. Todo esto está en proceso de investigación.

¿Cómo se garantizará la detención de los responsables?

Garantizo que haremos el máximo esfuerzo para resolver este caso. **Es fundamental que las personas presenten sus denuncias cuando sean víctimas de amenazas o delitos, ya que, sin denuncia previa, la Policía no puede anticiparse a estos hechos**. Insto a la población de la región San Martín a denunciar cualquier situación sospechosa para que podamos tomar las precauciones necesarias y brindar la protección requerida.

¿Cuántos sospechosos han sido identificados?

Según información difundida en redes sociales, se ha observado a dos sujetos en motocicletas. Las diligencias determinarán si hay más personas involucradas.

¿Los autores del crimen serían extranjeros?

Las investigaciones en curso nos darán mayor claridad sobre la identidad de los responsables.

¿En cuánto tiempo podrían ser capturados?

Esperamos dar con ellos en el menor tiempo posible para obtener un resultado positivo.

Este crimen que ha enlutado a la familia Morey Rivas ha generado frustración en la población.

Nos mantenemos en alerta en toda la región San Martín para ubicar a los responsables. Nuestro personal está desplegado y trabaja arduamente. **La población puede tener la certeza de que haremos todo lo necesario para resolver este caso lo antes posible**. Esperamos contar con la colaboración de la comunidad.

Declaraciones del coronel Robert Cruzado Caballero, jefe de la DIVINCRI San Martín"

"La Oficina de Criminalística, al momento de constituirse en la escena del crimen, ha logrado levantar huellas dactilares aprovechables. Estas nos permitirán identificar a los sujetos. Además, se ha implementado un plan cerco para su captura". "Las imágenes de los delincuentes han sido difundidas. Se han identificado sus rostros y las motocicletas en las que se desplazaban. Pedimos a la ciudadanía que, en caso de tener algún dato relevante, lo comunique de inmediato para poder actuar con rapidez".

diario VOCES

DIRECTORA - GERENTE: Rosali Quevedo Bardález.
DIRECTOR FUNDADOR: Julio Quevedo Chávez.
JEFE DE INFORMACIÓN: Alberto Cabrera Marina.
REDACTORES Y COLABORADORES: César Gonzaga, Hugo Anteparra. Ludwing Cárdenas, Róger Rumrrill García, Róger Torres, Carlo Augusto Pérez.
PRENSA Y REDES: Silvia Quevedo Bardález.

COLUMNISTAS: Christian Marquina, Willian Gallegos, Luis Ordóñez, Karina Roncal, Héctor Pereda, Oswaldo Díaz, Eduardo Paredes, Buenaventura Ríos.
ESPECIALISTAS: Wilson N. Quevedo Chávez, José Luis Rodríguez, Miuler Vásquez.
CORRESPONSALES: En toda la región San Martín.
DIAGRAMACIÓN: Aaron D. Cahuana Mendoza.
TECNICOS IMPRESIÓN: Luis M. Chuquilín R., Lalo Chuquilin R.
ASESORÍA LEGAL: Correa Consultores y Abogados.

HECHO EL DEPOSITO LEGAL N° 2008-08062
RAZON SOCIAL: VOCES SERVICIOS GENERALES DE COMUNICACIONES EIRL. RUC 20606084391
DOMICILIO: Jr. Pedro de Urzúa 410 - Tarapoto // Teléfono: 042503843
E-mail: rosaliq@gmail.com
www.diariovoces.com.pe
www.facebook.com/Diario.Voces
Twitter: @Diario_Voces

Cronología de los hechos

Por: Hugo Anteparra

De cinco impactos de bala fue asesinado ayer por la tarde el abogado Luis Felipe Morey Rivas, de 35 años, quien fue acribillado en la cuadra 12 de la Avenida Circunvalación de Tarapoto.


Luis Felipe Morey Rivas

El crimen ocurrió cuando la víctima se disponía a abordar su vehículo para dirigirse a su domicilio, tal como lo hacía habitualmente.

Según testigos, dos sujetos lo esperaban en la esquina. Al verlo llegar a su camioneta, uno de ellos extrajo un arma de una mochila y le disparó sin mediar palabra. **La víctima intentó reaccionar, pero el atacante le propinó otros disparos adicionales, dejándolo gravemente herido en el pavimento en medio de un charco de sangre**.

Vecinos y trabajadores que presenciaron el ataque entraron en pánico y, sin saber cómo reaccionar los dejaron escapar, de inmediato lo trasladaron de emergencia al Hospital II-2 de Tarapoto. **Pese a los denodados esfuerzos del equipo médico, el abogado llegó prácticamente sin signos vitales y falleció a las 2:16 de la tarde**.

El médico **Freddy Hernández Sayritupa**, jefe del Departamento de Emergencia del Hospital II-2 de Tarapoto, manifestó que el abogado llegó en estado crítico.

Aunque intentaron reanimarlo, 40 minutos después se confirmó oficialmente su muerte debido a la gravedad de las heridas. **La trágica noticia generó gran conmoción entre familiares, colegas y amigos**, quienes se congregaron en los exteriores del nosocomio en medio de la incertidumbre. Minutos más tarde, se confirmó oficialmente su deceso, generando escenas de dolor. **Por disposición del Ministerio Público, el cuerpo de Luis Felipe Morey fue trasladado a la morgue de Morales para la necropsia de ley. Hasta el momento, las autoridades no han identificado a los responsables del crimen, desmintiendo las versiones en las redes sociales.**

El abogado deja una viuda y dos hijos en la orfandad. La Policía ha iniciado las investigaciones para esclarecer los móviles del asesinato y dar con los culpables de este violento hecho que enluta a la población tarapotina. **Su cuerpo viene siendo velado en el Club Social San Martín, donde sus familiares han evitado brindar declaraciones al respecto**.

Así informó la prensa nacional

Diario La República

Asesinan a abogado Felipe Morey cuando subía a su auto en Tarapoto: cámaras grabaron ataque

Las cámaras de seguridad registraron el momento en que un delincuente armado sorprendió por la espalda al abogado Luis Felipe Morey Riva le disparó a quemarropa antes de huir.

Los vecinos de la zona, aterrados por el violento asalto, no pudieron intervenir mientras los delincuentes aún estaban en el lugar. Una vez que los criminales huyeron, corrieron a auxiliar a la víctima y alertaron a las autoridades para que fuera trasladado de inmediato a un centro de salud.

Diario El Comercio

Asesinan a abogado cuando salía de su oficina en Tarapoto: criminal le disparó a quemarropa

Otro crimen a plena luz del día. Delincuente apretó el gatillo contra el letrado Luis Felipe Morey Riva, quien falleció tras ser trasladado al hospital. En los videos difundidos en redes sociales se observa a Luis Felipe Morey Riva caminar con tranquilidad por la avenida Circunvalación. Todo marchaba con normalidad; sin embargo, cuando estaba a punto de subir a su vehículo, fue interceptado por un hampón.

Diario Perú 21

Delincuencia no para Tarapoto: Matan a conocido abogado a plena luz del día

Luis Felipe Morey Riva fue atacado a balazos al salir de su oficina. Todo fue grabado por las cámaras de seguridad.

A pesar de que la víctima ya estaba en el suelo, el agresor le disparó antes de huir en una motocicleta junto a un cómplice. La brutalidad del ataque conmocionó a los vecinos de la zona, quienes, aterrados, no pudieron intervenir mientras los delincuentes permanecían en el lugar.

La Exitosa

Criminales escaparon en moto. Abogado es asesinado cuando salía de su oficina en Tarapoto: Asesinos huyeron, pero fueron fotografiados por testigos

En Tarapoto, un abogado sufrió un cruel destino luego de ser acribillado por dos criminales. Ambos huyeron a bordo de una motocicleta, se pudo identificarlos por las cámaras de seguridad de la zona y las fotos que les tomaron testigos.

Agentes de la DIVINCRI investigan asesinato del abogado Morey Riva

La escena se registró en una cevichería, donde los delincuentes estuvieron antes de cometer el homicidio.



Tras el asesinato del abogado Felipe Morey Rivas, efectivos de la División de Investigación Criminal (DIVINCRI) de Tarapoto llegaron al lugar del crimen para iniciar las diligencias correspondientes.

Las autoridades no descartan que el homicidio esté relacionado con represalias o disputas legales, por lo que intensifican los esfuerzos para identificar y capturar a los responsables.

Imágenes de video muestran a los sujetos saliendo del establecimiento, lo que permitió a la Policía reconstruir parte de sus movimientos previos al ataque. **Personal de Criminalística recolectó huellas dactilares en botellas y vasos dejados por los presuntos homicidas, con la esperanza de identificar a los responsables**.

De manera extraoficial, se supo que los delincuentes realizaron un pago a través de la aplicación Yape, información que es analizada por las autoridades como una posible pista clave en la investigación. **Este detalle podría permitir rastrear sus identidades y esclarecer su conexión con el crimen**.

Para preservar la escena y evitar alteraciones en la evidencia, parte del negocio fue acordonada por los agentes del orden. Los investigadores también interrogaron a testigos y trabajadores del local en busca de información relevante que ayude a esclarecer los hechos. **La Policía continúa con las pesquisas para dar con los autores del crimen y determinar los móviles del ataque**.

Importantes Acuerdos en la Mesa Técnica de Tocache

En la reunión de la Mesa Técnica de Tocache, liderada por el Gobierno Regional de San Martín y con la participación de la PCM.



Autoridades locales y representantes de instituciones públicas y privadas, se lograron avances en temas clave para el desarrollo de la provincia.

Vía de Evitamiento y Red Vial: PROVIAS Nacional informó que la Vía de Evitamiento de Tocache está en evaluación para su inclusión en el Plan Operativo Institucional. Además, se destinarán S/ 4.8 millones para la elaboración del expediente técnico que atenderá fallas geológicas en el tramo Campanilla - Puente Pizana. Asimismo, se garantizó el mantenimiento de la carretera Fernando Belaúde Terry y se priorizarán intervenciones en caminos vecinales del distrito de Pólvora.

La próxima reunión de la Mesa Técnica se llevará a cabo el 14 de abril de 2025 en el auditorio de Electro Tocache.

Hospital EsSalud Tocache: Se ratificó el compromiso de la Municipalidad Provincial de Tocache de donar en abril de 2025 un terreno de dos hectáreas para la construcción del hospital.

Mejoramiento del Sistema de Agua y Alcantarillado: La Municipalidad de Tocache informó sobre avances en la elaboración del expediente técnico.

El Ministerio de Vivienda aseguró el presupuesto para la ejecución del saldo de obra y supervisión. Se estima la culminación del expediente en julio de 2025.

Aeródromo de Tocache: Se trabaja en un convenio entre el Gobierno Regional de San Martín y CORPAC para iniciar gestiones de financiamiento y ejecución del perfil técnico en un plazo de 10 meses.

Concesiones Forestales y Políticas Agrarias: Se acordó realizar una reunión el 15 de abril de 2025 con entidades como SERFOR, OSINFOR y la Municipalidad de Tocache para abordar concesiones forestales, conservación y ecoturismo. Además, se evaluaron estrategias frente a la sobreproducción de plátano en la región.

"El Dengue mata"

Rioja elimina 8 toneladas de criaderos del zancudo Aedes aegypti

La jornada contó con 350 inspectores y brigadistas capacitados.



Gracias al compromiso del sector salud del Gobierno Regional de San Martín, junto con autoridades locales e instituciones de Rioja, se logró eliminar más de 8 toneladas de criaderos del zancudo Aedes aegypti, transmisor del dengue.

Está jornada contó con 350 inspectores y brigadistas capacitados, quienes recorrieron viviendas para eliminar focos de reproducción del mosquito y educar a la población sobre medidas preventivas, como **limpiar y tapar depósitos de agua, revisar canaletas y eliminar objetos acumuladores de agua** (llantas, baldes viejos, botellas, cáscaras de coco, entre otros).

"La lucha contra el dengue continúa, especialmente en temporada de lluvias. Es clave que las familias mantengan sus hogares libres de criaderos", enfatizó el director regional de Salud, Carlos Javier Mego Silva. El Gobierno Regional de San Martín, a través de la Diresa, agradece el apoyo de la Municipalidad Provincial de Rioja, Essalud, instituciones educativas y organizaciones locales en esta iniciativa.

Dato importante:

Los síntomas del dengue incluyen **fiebre alta, dolor de cabeza, sarpullido y dolor muscular**. Signos de alarma: **dolor abdominal intenso, vómitos persistentes, sangrado, somnolencia y decaimiento**.

Voces de la Cultura

Christian Marquina Alvan
DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA - SEDE TARAPOTO



Violencia y decadencia social:
Soluciones de fondo

El remolino de violencia, corrupción y decadencia que hunde al barco de nuestra civilización, tiene su raíz en el materialismo por ignorancia espiritual, es decir, por la generalizada falta de sabiduría y de intelectualidad verdadera, favorecedora de visiones más amplias de la realidad.

Por ello, Fundaciones como la Magna Fraternitas Universalis, Institución Cultural Mundial, representan una verdadera esperanza para el mundo, gracias a sus magníficos y sabios programas permanentes de RE-educación pues, como bien lo señalan su Directora General Venerable Sat Arhat María Nilda Cerf Arbulú y el Inspector General Venerable Sat Arhat José Miguel Esborronda Andrade: **"ESTAS METODOLOGÍAS SUPERAN DOS DE LOS PROBLEMAS FUNDAMENTALES DE NUESTRA ÉPOCA: LA SOLEDAD Y LA AUSENCIA DE SENTIDO DE VIDA."**

Estos problemas, y sus relativos como la violencia, corrupción, etc. están enraizados, según lo expresado, en la ignorancia o rechazo a la sabiduría de vida. Como bien lo expresaba el inspirador de esta fundación, Maestre Dr. Serge Raynaud de la Ferrière (@magnafraternitasuniversalis): "Si, estamos en un recodo peligroso de la historia." "Si no tenemos más Iniciados, personas con los ojos abiertos, con deseo de cumplir una misión, que realicen que tienen una responsabilidad porque sienten el imperativo de hacer algo, entonces creo que sería el fin de la Humanidad. Pero tengo esperanzas, pues pienso que cada uno comprende la responsabilidad que tiene como ser humano en este momento particularmente critico de la civilización."

"Es cierto que nuestra Misión demanda elementos valientes para implantar los nuevos principios que deben caracterizar la Nueva Era y que difícil es pasar la época negativa de automatismo materialista a la transición momentánea que simboliza la aurora de la Edad Acuariana. Obstáculos y pruebas es todo lo que yo puedo profetizar en esto, pero dinamismo y sinceridad es lo que deseo..." Y en otra oportunidad: "Esperamos que el mundo comprenda por fin la Misión humana por la cual hemos hecho esta encarnación terrestre actual." "Es seguro que son numerosos los que aspiran al Gran Ideal y que están listos para participar en esta vanguardia acuariana, **PERO LASTIMOSAMENTE PARECE QUE LA APATÍA ES UN SIGNO DE LOS TIEMPOS Y PRINCIPALMENTE EN LOS ASUNTOS ESPIRITUALES**. Qué bonito sería si todas las energías gastadas para los problemas de índole material fueran puestas a beneficio de la evolución espiritual de los pueblos."

"Los tiempos han llegado es seguro, pero muchos son los que todavía están apegados a la materia y penosamente tienen miedo de buscar un poco más alto unas aspiraciones que podría sin embargo dar satisfacción a sus conceptos de hombres materiales." "No parecen comprender que no hay nada en realidad que abandonar y más todavía, yo sería partidario de dejar al mundo su progreso de confort y hasta lo que llamamos vicios (los pequeños vamos a decir...) si, por lo tanto, pudiera levantar sus ojos de vez en cuando a las alturas de la pureza, entendido antes que todo como **VERDAD**." "O sea, si pudiera haber un poco de sinceridad." "No importa entonces el dejarse vivir con las cosas a las que los humanos están acostumbrados, o sea, vivir en el mundo material y hasta aprovechando de los bienes de la tierra y de las satisfacciones de sus sentidos, si todavía fueran capaces de realizar que todo eso no tiene en fin importancia y así dedicar algunos momentos, de vez en cuando, a una sana meditación."

Este materialismo pasivo y rutinario, sin espiritualidad verdadera o sabiduría de vida, dificulta enormemente **REALIZAR** este gran movimiento regenerador mundial. Esta pasividad ya era señalada por sabios como Pushkin: "En esa época, la vida, en la tierra de los señores de aldea, se deslizaba sin complicaciones, y cada noche, al acostarse, se santiguaban diciendo: **"Un día más ha pasado; ¡Dios sea loado que haya sido así!".** Es en esta atmósfera hecha de somnolencia, en que el corazón latía en ralenti, que Pushkin hace decir a una anciana y fiel sirvienta: **"Desde lo alto nos ha sido dada la rutina, en lugar de la verdadera felicidad..."** "Esa soberana rutina, que se apoya en la religión, daba entonces una gran estabilidad tanto a las familias de los campesinos como a las de los señores: las primeras aportaban de generación en generación los domésticos y las nodrizas que devenían verdaderos miembros de las segundas, y todo transcurría así en su ritmo cotidiano, hoy como ayer y mañana como hoy... **Sin embargo, no hay lugar para idealizar ese pasado (...) sin objetivos ni razón precisa fuera de los mandamientos terminantes de los usos y costumbres."**

A pesar de todo, la necesidad de felicidad no solo subsiste y se expresa violentamente, como lo dijimos, sino que también presiona a los humanos, privados de la solución pasiva que le ofrece la costumbre, a buscar otras, infinitamente más dinámicas, incluso explosivas, cuyo carácter está de acuerdo con la aceleración general del ritmo de vida en el mundo de las influencias básicas y como la felicidad es imposible de encontrar en éste, se cae en su efímero sucedáneo, dicho de otra manera: el placer en todas sus formas; cuanto más violento sea éste —algo que se le reclama actualmente— y más fácil de alcanzar —lo que el progreso permite de manera creciente— menos dura. También esperamos de esta época que los elementos de las capas sanas de la juventud reclamen que se les muestren caminos que conduzcan a satisfacciones auténticas y duraderas."

Presidente del FRECIDES resulta herido tras intervención policial durante protesta

Pese a los intentos de los vecinos por defenderlo, la superioridad numérica de los agentes impidió cualquier acción en su favor.

En medio de una protesta vecinal en la avenida La Peruanidad, fue intervenido el presidente del Frente Cívico de Defensa y Desarrollo de San Martín (FRECIDES), Roger Heredia Núñez. La manifestación se tornó violenta cuando un grupo de jóvenes comenzó a lanzar huevos durante la ceremonia de entrega del terreno donde se construirá la Alameda de la urbanización 9 de Abril.

Cerca de doce efectivos policiales redujeron a **Heredia Núñez** y lo trasladaron por la fuerza, dejándolo semidesnudo y con visibles hematomas en el rostro, producto de los golpes que recibió.

Tras su detención, el dirigente fue trasladado de la comisaría de Tarapoto al hospital del MINSA, donde recibió atención médica de urgencia debido a fuertes dolores abdominales y lesiones en diversas partes del cuerpo. **Sus abogados denunciaron que fue víctima de agresiones físicas durante la intervención**.



La detención del dirigente ha generado indignación entre los vecinos y organizaciones locales, quienes exigen una investigación sobre el accionar policial y el uso excesivo de la fuerza durante la protesta.

Junto a Roger Heredia Núñez, también fue detenido José Elser Guevara Segura, un joven ingeniero, quien fue sorprendido arrojando huevos en el lugar de la ceremonia. **Él también presentó contusiones y golpes en varias partes del cuerpo, según informaron sus familiares**.

La intervención se llevó a cabo cerca de la ceremonia de entrega del terreno destinado a la construcción de la Alameda La Peruanidad, un proyecto impulsado por la Municipalidad Provincial de San Martín. ***Por: Hugo Anteparra***

Inicia la segunda etapa de la construcción de Alameda de la Peruanidad

En medio de disturbios de presuntos opositores a la construcción de la Alameda la Peruanidad.



La alcaldesa de la provincia de San Martín, Lluni Perea, firmó con el representante del Consorcio Ejecutor Alameda el acta de entrega de terreno para el inicio de la segunda etapa de esta importante obra.

Esta firma se dio precedida de incidentes provocados por manifestantes quienes amenazaron a los vecinos que tienen negocios por el sector si proveían de energía eléctrica al evento, **evitando que ello ocurra**.

No fue protesta pacífica, se observó un panorama desafiante inclusive con la Policía Nacional del Perú, y **buscaron impactar con huevos a la alcaldesa y funcionarios de la provincia de San Martín, cayendo los mismos en la parte superior de los toldos**.

El presidente del Comité de Gestión de 9 de Abril, Adriel Gonzáles, en su alocución, recordó que en antaño la avenida Micaela Bastidas, era la única calle de paso que había en Tarapoto y se constituía en la vía de evitamiento de ese entonces, cuando la zona se llamaba Pueblo Joven 9 de Abril.

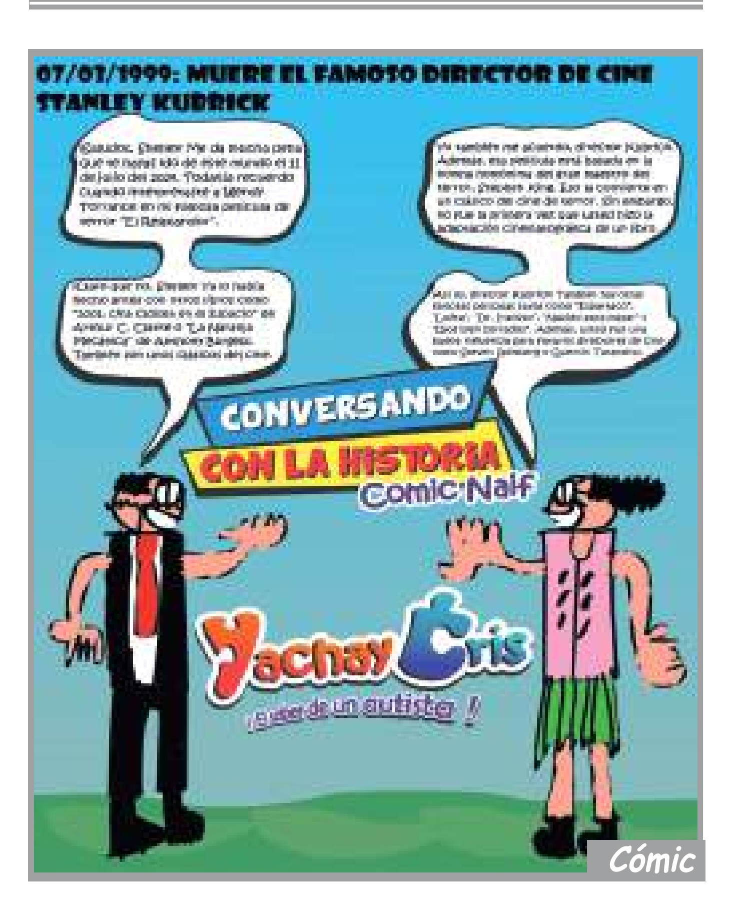
Bienvenida a voluntarios en Tarapoto

Presidente de la Corte Superior de Justicia de San Martín brindó recibimiento.



El Presidente de la Corte Superior de Justicia de San Martín recibió a más de 70 voluntarios del Programa de Voluntariado en el Poder Judicial – 2025, quienes iniciarán sus labores en los despachos de la sede judicial de Tarapoto.

Durante la ceremonia, realizada en el Módulo Penal de Tarapoto, **la autoridad judicial felicitó a los voluntarios y los instó a aprovechar esta oportunidad para fortalecer sus conocimientos y adquirir experiencia en el ámbito judicial**. Además, los exhortó a desempeñarse con responsabilidad y compromiso, contribuyendo al buen funcionamiento del sistema de justicia.



Solicitarán revisar reconocimiento de comunidad nativa Awashaq en el distrito de Balsapuerto.

Fue cedido de manera irregular.

Las autoridades del distrito de Balsapuerto, han decidido solicitar vía demanda contra los que resulten responsables, la revisión del reconocimiento de la comunidad nativa Awashaq, ubicada en el distrito de Balsapuerto, luego de que se descubrió que fue otorgado de manera irregular por la Gerencia Regional de Desarrollo Agrario, en el año 2022.

Según informa la Municipalidad de Balsapuerto, el otorgamiento del reconocimiento no habría cumplido con los requisitos establecidos por las normativas correspondientes, lo que ha generado dudas sobre la legalidad del proceso. **La información fue alcanzada por los funcionarios de la Agencia Agraria de Alto Amazonas y de DISAFILPA en reunión con el alcalde Nazario Peña, dirigentes de CORPI y del Gobierno Territorial Shawi**.



En Awashaq, viven familias Awajun y mestizos de Moyobamba, y está ubicada muy cerca de los límites con el Alto Mayo (San Martín).

En este contexto, se llevaría a cabo una evaluación exhaustiva para determinar si la comunidad Awashaq cumple con los criterios necesarios para ser reconocida formalmente como tal. La revisión tomará en cuenta tanto aspectos legales como los requisitos establecidos por la ley para el reconocimiento de las comunidades nativas, **así como el cumplimiento de las normativas relacionadas al asentamiento poblacional en un determinado territorio**.

Según informes presentados por los responsables de la Agencia Agraria y DISAFILPA, el reconocimiento otorgado a la comunidad, se realizó de manera irregular, **a pesar de los informes técnicos que señalaban que no se cumplían con los requisitos establecidos**.

En Awashaq, viven familias Awajun y mestizos de la zona de Moyobamba, y está ubicada muy cerca de los límites con el Alto Mayo (San Martín). **Aún no se informa el total de familias, pero nuestras fuentes nos señalan que son pocas, es por ello que, desde la Agencia Agraria de Alto Amazonas, se informó la improcedencia de la creación como comunidad, y pese a ello, desde Iquitos se otorgó el reconocimiento.**

GORESAM inicia expediente técnico de I.E María Ulises Dávila Pinedo de Morales

Población beneficiaria es de 1050 alumnos, 566 en primaria y 484 en secundaria.



El Gobierno Regional de San Martín (GORESAM) ha iniciado el proceso para la elaboración del expediente técnico para la construcción de una nueva infraestructura educativa en la Institución Educativa (I.E.) 0031 María Ulises Dávila Pinedo, ubicada en el distrito de Morales. La inversión es de 736,472 soles y es ejecutada a través del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo (PEHCBM).

Javier Sinti Flores, gerente general del PEHCBM, manifestó que este proyecto se concreta por decisión política del gobernador, Walter Grundel Jiménez, y representa un avance importante en la búsqueda de cerrar la brecha educativa y proporcionar instalaciones modernas para los estudiantes de la región.

Ingelconsult II es la empresa que se encargará de la elaboración del expediente técnico en un plazo de ejecución de 180 días. El terreno es de aproximadamente una hectárea; la I.E. tiene una población beneficiaria de 1050 alumnos, distribuidos en 566 en primaria y 484 en secundaria.

Dato: El gobierno regional, mediante el PEHCBM, también tiene en proyecto el inicio de los estudios de preinversión para el mejoramiento de infraestructuras educativas de la I.E. Santa Rosa de Tarapoto y la I.E. Cleofé Arévalo del Águila de La Banda de Shilcayo.

El director de la I.E. beneficiaria, **Juan Marcelino Chávez Guevara**, expresó su agradecimiento al gobernador, Walter Grundel, destacando que este es un paso crucial para mejorar la infraestructura educativa, que ha sido un anhelo de la comunidad escolar durante muchos años. **"La I.E. María Ulises Dávila Pinedo está próxima a cumplir 101 años, lo que hace que esta mejora sea aún más significativa para la comunidad educativa"**, manifestó.

Vanessa Gastelo fue condecorada a "Más Mujer Impacto a la sociedad", por la Cámara de Comercio

Vanessa Gastelo, también es fundadora y representante del Comité Directivo del Colectivo "No al Maltrato Animal - Tarapoto (NAMA)".



Organización que lucha por la protección y bienestar animal, promoviendo denuncias en contra del maltrato, marchas y actividades solidarias a favor de los animales en estado de abandono.

Reconocida empresaria tarapotina, fundadora de Etiqueta Negra, pionera en agencia de hostess y modelos en Tarapoto, Consultora en Marketing, Publicidad y Dirección de Eventos, con formación en actuación, dramaturgia y arte integral, es condecorada por la Cámara de Comercio, Producción, Turismo San Martín, en la categoría **"Más Mujer Impacto a la sociedad"**, destacada por su creatividad, liderazgo, activismo y aporte al desarrollo cultural y empresarial de la región San Martín.

Ella nos cuenta que este premio lo recibe en honor a su madre (Susana H.), quien sigue siendo un ejemplo de lucha, resiliencia y empoderamiento, como también en nombre del **Colectivo NAMA**, de quienes recibe todo el soporte, vocación de servicio, sensibilidad y **lucha constante en defensa de los derechos de los animales**.



"Un gobierno de todos y para todos"

ORDENANZA MUNICIPAL N°007-2025-MDM

Morales, 06 de marzo del 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Morales, en Sesión Ordinaria de Concejo N°005-2025-MDM de fecha 03 de marzo de 2025, y tramitado el expediente administrativo que contiene el Informe N° 012-2025-DEMUNA-GDS/MDM de fecha 17 de febrero de 2025, mediante el cual el responsable de la oficina de la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA) solicita, se emita la Ordenanza Municipal que crea el Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes del Distrito de Morales- Provincia de San Martín, así como también la Resolución de Alcaldía que reconozca a los integrantes del mismo, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por el Artículo Único de la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local, que emanan de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público y autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, correspondiendo al Concejo Municipal las funciones normativas y fiscalizadoras y a la Alcaldía funciones ejecutivas.

Que, de acuerdo a lo señalado en los numerales 2.1 y 2.4 del artículo 84° de la Ley N° 27972 – Ley orgánica de Municipalidades, son funciones específicas de las municipalidades distritales "Planificar y concertar el desarrollo social en su circunscripción en armonía con las políticas y planes regionales y provinciales, aplicando estrategias participativas que permitan el desarrollo de capacidades (…) apoyo a la población en riesgo, de niños y adolescentes (…)".

Que, según el numeral 6.4 del artículo 73° de la Ley Orgánica de Municipalidades, es competencia municipal en materia de servicios sociales el difundir y promover los derechos del niño, del adolescente, de la mujer y del adulto mayor, propiciando espacios para su participación a nivel de instancias municipales.

Que, el primer párrafo del artículo 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que, las ordenanzas de las municipalidades provinciales y distritales, en la materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tiene competencia normativa.

Que, el artículo 12° de la Convención sobre los Derechos del Niño, establece que los Estados Partes garantizan a las niñas y niños que estén en condiciones de formarse en un juicio propio, el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que le afectan y que estas opiniones sean tomadas en cuenta, en función de la edad y madurez del niño.

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 4° establece que la comunidad y el Estado protegen especialmente al niño y al adolescente; y, en concordancia con el numeral 17 del artículo 2° de la misma norma suprema, establece que toda persona tiene derecho a participar, en forma individual o asociada, en la vida política económica, social y cultural de la Nación.

Que, el Principio del Interés Superior del Niño, supone que los derechos del niño se ejercen en su conjunto, garantizando una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensando todo ello por la Ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad; por lo que, al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a la que se atenderá será el interés superior del Niño;

Que, el artículo 13° del Código de los Niños y Adolescentes, establece que el niño y el adolescente tienen derecho a la libertad de asociación con fines lícitos y a reunirse pacíficamente, y que solo los adolescentes podrán constituir personas jurídicas de carácter asociativo sin fines de lucro, pudiendo los niños adherirse a dichas asociaciones. Asimismo, se precisa que éstas sean reconocidas por los Gobiernos Locales y puedan inscribirse en los Registros Públicos por el solo mérito de la Resolución Municipal de reconocimiento;

Que, el Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021 (PNAIA 2021), es el instrumento marco de política pública del Estado Peruano en materia de infancia y adolescencia, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2012-MIMP, elevado a rango de Ley N° 30362; cuenta con el Resultado Esperado 18 "Niñas, niños y adolescentes participan en el ciclo de políticas públicas que les involucran o interesan", el cual tiene como una de las estrategias de implementación el coordinar con los gobiernos regionales y locales para la implementación de los Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes-CCONNA.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 355-2009-MIMDES y su modificatoria a través de la Resolución Ministerial N° 617-2010-MIMDES, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables en su condición de ente rector del Sistema Nacional de Atención Integral al Niño y al Adolescente, aprueba la constitución del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes, así como también se aprueba el reglamento interno del mismo.

Que, la Gerencia de Desarrollo Social y/o la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente, solicitan la creación del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes.

Que, estando a lo acordado y aprobado por unanimidad, en Sesión Ordinaria N° 005-2025-MDM, de fecha 03 de marzo del 2025, del Concejo Municipal de Morales en uso de sus facultades y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica de Municipalidades, se aprueba lo siguiente:

ORDENANZA QUE APRUEBA LA CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR la constitución del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes del Distrito de Morales, como un espacio de participación de carácter consultivo elegido democráticamente por las mismas niñas, niños y adolescentes. Dicho espacio tiene como finalidad participar, proponer e incidir en la formulación de políticas públicas sobre niñez y adolescencia que les involucra e interesa.

ARTÍCULO SEGUNDO. - EL CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL DISTRITO DE MORALES, estará constituida por los representantes de las Instituciones Educativas de niñas, niños y adolescentes que han sido elegidos por sus pares y que decidan ser parte de este espacio de consulta, sus edades oscilan entre diez (10) y diecisiete (17) años de edad.

ARTÍCULO TERCERO. - EL CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES, se crea con el propósito de ser un espacio de participación de carácter consultivo genuino, que represente el pensamiento de las niñas, niños y del adolescente de los diferentes sectores del distrito y que generen propuestas, ideas o soluciones que orienten al desarrollo de todo el Distrito Morales.

ARTÍCULO CUARTO. - Las Funciones del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes, son las siguientes:

a)Elaborar y presentar propuestas de políticas en materia de infancia y adolescencia ante la Alcaldía y el Concejo Municipal.
b)Emitir opinión sobre todas las consultas que le realicen en materia de políticas sobre infancia y adolescencia.
c)Vigilar y exigir el cumplimiento de derechos y políticas que los afecten y les sea pertinentes, a través de una Declaración ante la Alcaldía y el Concejo Municipal; quienes lo trasladarán a la instancia competente.
d)Difundir y promover los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes en coordinación con la Gerencia de Desarrollo Social.
e)Representar a las niñas, niños y adolescentes del Distrito ante las autoridades e instituciones locales, regionales y nacionales cuando sean requeridos, para abordar temas sobre infancia y adolescencia.
f)Ser voceros ante el resto de la población de niños, niñas y adolescentes.

ARTÍCULO QUINTO. - El CCONNA está conformado por la Asamblea General y el Equipo Coordinador:

o La Asamblea General, está constituida por los representantes elegidos de las diferentes organizaciones, grupos y/o asociaciones de niñas, niños y adolescentes existentes en el distrito, los mismos que sesionarán de acuerdo a su reglamento aprobado.
o El Equipo Coordinador, será elegido entre los representantes titulares de las organizaciones participantes, en Asamblea General y estará integrado por:
•Coordinador/a General.
•Sub Coordinador.
•Secretario/a de Actas.
•Secretario/a de Organización.

ARTÍCULO SEXTO. - DESIGNAR a través de Alcaldía de la Municipalidad para que brinde asistencia técnica, operativa y presupuestal al CCONNA Distrital, para el cumplimiento de sus funciones procediendo a la elaboración del Proyecto de Ordenanza que permitirá incluir en el reglamento de organización y funciones de la Municipalidad, las funciones mencionadas para su correspondiente trámite de aprobación.

ARTÍCULO SÉPTIMO. - La Oficina de la Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente de la Municipalidad del Distrito de Morales con el apoyo del responsable de la Oficina de Seguridad Ciudadana, convocará a todas las instituciones que participen en el proceso de elección de representantes del CCONNA.

ARTÍCULO OCTAVO. – ENCARGAR a la DEMUNA - Morales, en coordinación con Alcaldía la implementación de la presente Ordenanza Distrital, que entrará en vigencia al día siguiente de su publicación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 44° de la Ley Orgánica de Municipalidades.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Consejeros de Loreto aprueban ordenanza para la protección de cabeceras de cuencas hidrográficas

Durante su primera sesión ordinaria del mes de marzo realizada ayer.



Los consejeros regionales de Loreto aprobaron por unanimidad una ordenanza que establece medidas para la protección de las cabeceras de las cuencas hidrográficas en la región. Esta iniciativa tiene como objetivo garantizar el acceso al agua para las poblaciones de Loreto, así como preservar la biodiversidad y los recursos naturales de las cuencas que abastecen a las principales fuentes hídricas.

Con esta aprobación, se busca no solo la protección de los recursos hídricos, sino también el bienestar de las generaciones presentes y futuras, garantizando un acceso adecuado al agua, esencial para la salud y la vida.

La ordenanza establece regulaciones claras para la conservación y el manejo sostenible de las cabeceras de cuenca, asegurando que las actividades humanas no perjudiquen la calidad ni la cantidad del agua disponible. **Asimismo, se promoverá la participación de las comunidades locales en la implementación de esta normativa, fomentando la educación y la concienciación ambiental sobre la importancia del cuidado de estas cuencas.**

JNE solicitará al Congreso la lista de inhabilitados políticos

Vigentes de cara a las próximas elecciones.

El presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Roberto Burneo, que solicitará al Congreso de la República de manera formal la relación de personajes políticos que están inhabilitados para participar en los próximos comicios y ejercer cargos públicos. **"El día de mañana -viernes- vamos a pedir información formal al Congreso [sobre] todos los que estuvieran inhabilitados políticamente para que, en el marco de lo que ya se ha pronunciado. En forma de precedente de observancia obligatoria del Tribunal Constitucional, nosotros actuamos conforme a la normatividad. Esto ya lo hemos analizado, mañana estamos formalizando el pedido al Congreso"**, expresó.


Roberto Burneo

Roberto Burneo, presidente del JNE, señaló que solicitarán al Parlamento información sobre "todos los inhabilitados políticamente" para participar en los próximos comicios.

Respecto al caso de la inhabilitación del expresidente Martín Vizcarra para ejercer cargos públicos, el titular del JNE indicó que, de acuerdo con lo indicado por el Tribunal Constitucional en el 2014, la participación de los **"inhabilitados políticamente"** alcanzan también a las **"candidaturas"** de los personajes implicados.

"El Tribunal Constitucional, en su oportunidad, en el 2014, indicó que la participación de los inhabilitados políticamente no solamente de encargos públicos sino también en candidaturas, inclusive para ser parte de un partido político. Por eso estamos pidiendo formalmente al Congreso que nos comunique, porque si bien ha sido publicada esta sanción [a Vizcarra], tenemos que tener la información actualizada porque puede haber, en el transcurso del tiempo, algún proceso específico", acotó.

Por: José Luis Rodriguez Rivera email: pumatarapoto@yahoo.es Contactos: Móvil 953 096 614



Hola con todos, ya estamos otra vez con ustedes, cerramos una nueva «**semanilla**» compartiendo todas las «**notillas**» de nuestra agenda «**private**» arrancamos al «**toquepala**» esta entrega, sale caliente, sale ya:

Alamela' gracias a la magia de las redes sociales nos encontramos con un sin número de «**salutes**» para la mujer por recordarse mañana sábado 8 el **DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER** a la franca y a pesar que puede sonar a la mala leche o aguafiestas me pregunto ¿si será cierto tanta belleza? de «**bobo**» espero que sea así de lo contrario nos quedamos solo en intento, pensamos que esta conmemoración no debería ser en una fecha especial determinada en el calendario sino que debería tenerse presente los 365 días del año por la labor que desarrollan yo me sumo a ello y espero que ese sea el sentir de todos los que nos siguen, por lo demás va siempre mi admiración a todas las mujeres sin excepción porque todas tienen algo de especial, reitero **DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER** más que de celebración como confunden algunos es una fecha para reflexionar y revisar los avances logrados por ellas, que si bien es cierto tienen enormes progresos, existe aún desigualdad pero para que esta vaya disminuyendo se requiere del **EMPODERAMIENTO** de las mujeres como una expansión de **LA LIBERTAD DE ESCOGER, ACTUAR Y TOMAR DECISIONES,** basada en capacidad para exigir el cumplimiento de sus derechos y **PARTICIPACIÓN** en la toma de decisiones, en posiciones de liderazgo y representación en igualdad de condiciones, es por eso y por mucho más solo me resta decirles: **FELIZ DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER**. Palabra de Puma.

Y nosotros queremos cumplir al «**toquepala**» con un par de «**salutes**» de la «**patada**» porque dos grandes amigos celebran cumpleaños hoy viernes 7 primero en el otro lado del mundo en el país del Sol Naciente Japón el popular «**Gringo**» **TONY MARTIN** y en Lima «**La Horrible**» mi sobrino **MARIO RAFAEL SAAVEDRA**, la voz oficial de LATINA ya no ya … lo máximo sin ninguna duda «**capazote**» el hombre, va un gran abrazo «**felino**» para los dos, son amigos de «tutalavida» cuando recuerdo a mi «**brother**» **TONY MARTIN** en mi barrio querido en Trujillo me refiero a Vista Alegre llega al toque a nuestra memoria la figura del maestro **ROD STEWARD** en el verano de 1981 y cantando dos de sus clásicos temas **YOUNG TURKS** o **JÓVENES TURCOS** además de **TONIGHT I'M YOURS** (Dont hurt me) o **ESTA NOCHE SOY TUYO** (No me lastimes), **TONY MARTIN** un fanático al extremo imitando a la perfección los pasos de bailes, eran otros tiempos sin ninguna duda pero de aquellos inolvidables, con **MARITO** es recordar nuestro paso por Iquitos por diversas estaciones radiales hasta llegar a donde está ahora es decir un verdadero **MAESTRO DEL MICRÓFONO** y no solo en territorio "**peruviano**" sino también más allá de nuestras fronteras, sumamos el hecho que es voz que identifica a diversas instituciones y medios de comunicación resalto por sobre todas las cosas a **LATINA TELEVISIÓN** y como docente de nuevas generaciones de voces radiales y protocolares dictando talleres personalizados, lo máximo… por eso larga vida y bendiciones a ambos, claro que sí. Palabra de Puma.


YRINA GRANDEZ, INACABABLE BELLEZA PERUANA, CLARO QUE SÍ…


Hoy está de cumpleaños mi sobrino MARIO RAFAEL SAAVEDRA, va el saludo de rigor con está "fotex" del recuerdo, lo máximo, yes.

Aja no olvidar este domingo 9 de marzo, se conmemora el **DÍA MUNDIAL DEL DJ**, desde hace 23 años se celebra con un homenaje a este sector de la música que está tan de «**boga**» en nuestro tiempo, les paso el «talan» que fue una iniciativa llevada a cabo desde el 2002 por la fundación **WORLD DJ FUND** y de la **ONG NORDOFF ROBBINS MUSIC THERAPY**, pero la historia de los pinchadiscos tiene unos cuantos años y para los que no saben qué es lo que se esconde tras las siglas DJ, un Disc-Jockey es un músico que crea, selecciona y reproduce ante una audiencia música propia o compuesta por otros artistas, existen varios tipos, entre ellos los DJ de radio y de club, y se considera que el primer DJ de radio del mundo fue **RAY NEWBY**, un salud con cada uno de mis amigos Dj de Tarapoto **«La Ciudad de la Furia»**, y no pongo nombres no vaya a ser que me olvide de alguno y mencione a otro y se arme lo que no queremos, felicidades para todos, claro que sí. Palabra de Puma.

Bueno y si de celebraciones se trata pero de aquellas que si suman en el tiempo queremos cumplir con el «**salute**» de rigor para mi «**comparichi**» **PEDRO MANUEL VELA GUEVARA** hombre de prensa quien este mes de marzo cumple sus primeros 38 años de actividad periodística, por lo que extendemos las felicitaciones del caso, lejano parece ya el año de 1988 cuando empezó en **RADIO IMAGEN 102.3 FM** para continuar en **RADIO SIGLO 21 91.9 FM** en 1991, también ese mismo año en **ESTACIÓN TARAPOTO de LUIS HUMBERTO HIDALGO SÁNCHEZ,** retornó a **RADIO IMAGEN 102.3** FM en 1992 con el recordado espacio musical **COFRE DE RECUERDOS** en 1996 ingresó a **RADIO SAN MARTÍN 97.5 FM**, pasó por **SAN ANTONIO NOTICIAS** en Radio **SAN ANTONIO 96.9 FM** , sin dejar de mencionar que formó parte también del staff de **RADIO A «LA RADIO DEL AMOR»**, **RADIO EXITOSA**, **LA KALLE**, **LA KARIBEÑA** de Tarapoto al igual que tuvo a su cargo la corresponsalía de **PANAMERICANA TV - TARAPOTO** desempeñándose actualmente en la oficina de Imagen Institucional en la comuna distrital de **MORALES**, habiendo desempeñado igual responsabilidad en la Municipalidad Provincial de **EL DORADO**, demostrando su capacidad y profesionalismo y eso como no puede ser de otra manera se logra con el paso de los años, éxitos para **PEDRO MANUEL VELA GUEVARA**, quien nos pasa el "**datichi**" que pronto lo tendremos de retorno en la cabina radial de una conocida emisora tarapotina, hombre de comunicaciones multifacético es sin ninguna duda, **FELICES 38 AÑOS PEDRO MANUEL DE INTENSA LABOR PERIODÍSTICA** y que lleguen muchos más, nada más… volvemos en unas horas, chaufa.


Mi "pata" MICHAEL MORI ¿qué será de su vidu?, celebró su cumpleaños recientemente, saludos y abrazos.









Sucesión Intestada

Ante este Registro Notarial, Sito en la calle Huallaga N° 203-Yurimaguas, se ha presentado ARNULFO RUBIO PACAYA, solicitando la SUCESIÓN INTESTADA, de quien en vida fuere su esposa MELANIA SOLSOL DE RUBIO, fallecido el 18 de Agosto del 2024, en el Distrito de Yurimaguas, Provincia de Alto Amazonas, Departamento de LORETO, quien ha tenido su último domicilio en esta ciudad de Yurimaguas, lo que comunico de acuerdo a Ley, para que se presenten todos los que se crean con vocación hereditaria puedan apersonarse dentro del plazo de quince días hábiles, acreditando su calidad de sucesores. Yurimaguas, 01 de Marzo del 2025.

Sucesión Intestada

Ante este Registro Notarial, Sito en la calle Huallaga N° 203-Yurimaguas, se ha presentado BRITO SHAPIAMA SAURIN, solicitando la SUCESIÓN INTESTADA, de quien en vida fuere sus señores padres JESUS SHAPIAMA PANAIFO, fallecido el 10 de Marzo del 2023, en el Distrito de Manseriche, Provincia de Datem del Marañón, Departamento de Loreto y DORA SAURIN PANAIFO, fallecido el 17 de Febrero del 2024, en el Distrito de Manseriche, Provincia del Datem del Marañón, Departamento de Loreto, quien ha tenido su último domicilio en esta ciudad de Yurimaguas, lo que comunico de acuerdo a Ley, para que se presenten todos los que se crean con vocación hereditaria puedan apersonarse dentro del plazo de quince días hábiles, acreditando su calidad de sucesores. Yurimaguas, 25 de Febrero del 2025.

avisos **clasificados**

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante mi Notaría, ubicada en el Jirón Cabo Alberto Leveau Nro 147 - Tarapoto, se han presentado YUSBIT CONSUELO CASTRO PIÑA, FOLEY ANDREY ORELLANA CASTRO, ASHLEY ORELLANA CASTRO, ROSA JIOVANY ORELLANA CHUJANDAMA, JULIO CARLOS ORELLANA CHUJANDAMA, solicitando al amparo de lo establecido por los Artículos 898º y 950º del Código Civil, la Ley Nro 27157, su Reglamento el D.S. 008-2000-MTC, la Ley Nro 27333 y la Casación N° 214-2014-ICA emitida por la Sala Civil Permanente de la Corte Suprema, publicada en el Diario Oficial El Peruano con fecha 30/04/2015; la Prescripción Adquisitiva de Dominio de Bien Inmueble urbano ubicado con frente al Jr. España C-08, Barrio La Hoyada, Distrito de Tarapoto, Provincia y Región San Martin, tiene un área de 266.09 m2, cuyos linderos y medidas perimétricas siguientes: Por el frente: Con una línea recta de 10.35 ml., colindando con el Jr. España C-08; por el lado derecho: Con 29.10 ml., colindando con la propiedad de Margolith Yalta Tenazoa; Por el lado izquierdo, con 25.30 ml., colindando con la propiedad de Nestor Flores Escudero y Dina Linares Córdova de Flores y; Por el fondo o respaldo, con 11.00 ml., colindando con la propiedad de Julio Wiesse Granda y Rosa Amelia Eslava de Wiesse. El predio fue adquirido mediante Contrato privado de Compra venta de fecha 17/12/2014, otorgado por sus anteriores propietarios: Gilberto Vásquez Yalta y Nancy Flores Bartra, quien adquirió mediante escritura Pública de Compra Venta Nº 512 de fecha 17/06/1992. Convóquese y notifíquese como anteriores propietarios a: Gilberto Vásquez Yalta y Herederos y/o sucesores forzosos de Nancy Flores Bartra. Así como a los colindantes: Margolith Yalta Tenazoa, Nestor Flores Escudero, Dina Linares Córdova de Flores, Julio Wiesse Granda y Rosa Amelia Eslava de Wiesse , y a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley. Esta notificación tiene efectos de edicto. Tarapoto, 11 de febrero del 2025. MARCO ALAIN RODRIGUEZ RIOS - ABOGADO NOTARIO DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN
FECHAS: 03,07,13 mar

SUCESIÓN INTESTADA

Se hace saber a los interesados que ante mi Oficio Notarial sito en Av. Lima 418– Saposoa – San Martin, se presentó LADY DEL CASTILLO PANDURO, solicitando la Sucesión Intestada de LUISA PANDURO RENGIFO, identificada con Documento Nacional de Identidad 00850429, fallecida el 17 de noviembre del año 2018, en Almirante Brown 161, Tigre, Distrito de Buenos Aires, Provincia de Argentina y Departamento de América, cuyo último domicilio fue en, Calle Victoria 34 del Distrito de Sacanche, Provincia de Huallaga, y Departamento de San Martín. Los que se crean con vocación hereditaria pueden apersonarse dentro del plazo de quince días útiles, acreditando su calidad de Sucesores. Saposoa, 20 de febrero del 2025. Alejandro Zarria Reynoso Notaria de Saposoa - Huallaga

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PICOTA
OFICINA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que, ante el Alcalde de esta Municipalidad Provincial de Picota, se han presentado Don RONMEL PAREDES TENAZOA, peruano, soltero de 50 años de edad, natural de Picota, Identificado con DNI N° 01127321, con domicilio fiscal en el Jr. 31 de Mayo SN - Asociación de Vivienda Las Tunas - Picota, y Doña MERY PAREDES TORRES, peruana, soltera de 41 años de edad, natural del caserío de Incaico, distrito de Alto Biavo, provincia de Bellavista, departamento de San Martin, identificada con DNI N° 41768232, con domicilio fiscal en el Jr. 31 de Mayo SN - Asociación de Vivienda Las Tunas - Picota, quienes han solicitado se les declare expeditos para contraer Matrimonio Civil, para el día sábado 29 de marzo del 2025 a las 20.00 horas, la ceremonia se llevará a cabo en el Jr 31 de Mayo SN - Asociación de Vivienda Las Tunas - Picota, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de 8 días y en la forma prescrita en el artículo 253 del indicado código. Picota, 04 de Marzo del 2025. Elva Paredes Tananta REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

Sucesión Intestada

Se hace saber a los interesados que por ante mi Oficio Notarial sito en Jr. Cabo A. Leveau Nº 147, Tarapoto, DOLLY PANDURO MORALES, solicita la Sucesión Intestada, de ATILIO PANDURO SANDOVAL, fallecido el 06 de agosto de 2009, en el Hospital II, en el Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martin y Departamento de San Martin, teniendo como último domicilio en el Jiron 1ero de Abril N° 206, en el Distrito de la Banda de Shilcayo, Provincia de San Martin y Departamento de San Martin. Los que se crean con vocación hereditaria pueden apersonarse conforme a Ley, acreditando su calidad de Sucesores. Tarapoto, 06 de marzo del 2025. Notario Abogado de la Provincia de San Martin, Marco Alain Rodriguez Rios.

Sucesión Intestada

ANTE MÍ, ADLER EDUARDO BARDALEZ COCHAGNE, NOTARIO DE LA PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES, CON OFICINA EN JR. LA MERCED N° 434, JUANJUI – MARISCAL CÁCERES – SAN MARTÍN, SE HA PRESENTADO DOÑA: ROMARIO ROJAS PEÑA, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE LA QUE EN VIDA FUE SU MADRE: JUANA ELENA PEÑA BERRU, FALLECIDA EL 19 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, CON ÚLTIMO DOMICILIO EN EL JR. LETICIA S/N, DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES Y REGIÓN DE SAN MARTIN; A FIN DE QUE SE LES DECLARE COMO SUS ÚNICOS HEREDEROS UNIVERSALES A SUS HIJOS: ANALITH ROJAS PEÑA, YOEL ROJAS PEÑA, MISAEL ROJAS PEÑA, MIGUEL ANGEL ROJAS PEÑA Y ROMARIO ROJAS PEÑA, LO QUE SE PUBLICA TAMBIEN COMO EDICTO NOTARIAL PARA LOS TERCEROS Y LOS OTROS PRESUNTOS HEREDEROS POR DESCONOCER SU DOMICILIO A FIN DE QUE SE PRESENTEN A MI OFICINA NOTARIAL, AQUELLOS (AS) QUE CREAN TENER DERECHO A LA HERENCIA Y LO HAGAN VALER. ADLER EDUARDO BARDALEZ COCHAGNE, ABOGADO-NOTARIO DE JUANJUI – 034- CNSM. JUANJUI, 28 DE FEBRERO DEL 2025.

Sucesión Intestada

Ante este Registro Notarial, Sito en la calle Huallaga N° 203-Yurimaguas, se ha presentado ANTOLINA OCAMPO AGUILAR, solicitando la SUCESIÓN INTESTADA, de quien en vida fuere su esposo ERNESTO PEDRO PARRA SANCHEZ, fallecido el 12 de Diciembre del 2024, en el Distrito de Barranca, Provincia del Datem del Marañón, Departamento de LORETO, quien ha tenido su último domicilio en esta ciudad de Yurimaguas, lo que comunico de acuerdo a Ley, para que se presenten todos los que se crean con vocación hereditaria puedan apersonarse dentro del plazo de quince días hábiles, acreditando su calidad de sucesores. Yurimaguas, 03 de Marzo del 2025.

Sucesión Intestada

Ante este Registro Notarial, Sito en la calle Huallaga N° 203-Yurimaguas, se ha presentado LITA CHUJUTALLI APAGÜEÑO, solicitando la SUCESIÓN INTESTADA, de quien en vida fuere su esposo ZENOBIO MURAYARI CARITIMARI, fallecido el 23 de Enero del 2025, en el Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martin, Departamento de San Martin, quien ha tenido su último domicilio en esta ciudad de Yurimaguas, lo que comunico de acuerdo a Ley, para que se presenten todos los que se crean con vocación hereditaria puedan apersonarse dentro del plazo de quince días hábiles, acreditando su calidad de sucesores. Yurimaguas, 05 de Marzo del 2025.

TERRENO EN OFERTA

Ubicación:
Jr. Coperholta cdra 10
ZONA FRESCA Y BUENOS ACCESOS. Por el Proyecto Huallaga.
Área 269.90 m2.
Documentación en regla.
Informes: 942920631

TERRENO EN VENTA

UBICACION MORALES
SECTOR MORALITOS
POR EL RECREO "TATA"
2 LOTES DE 8 FRENTE POR 20 DE FONDO CADA LOTE.
DOCUMENTOS EN REGLA
LLAMAR AL **961045247 - 995920404 - 976762655**

fecha: 19 feb - 01 abr

SUCESION INTESTADA

Ante este Registro Notarial, Sito en la calle Huallaga N° 203-Yurimaguas, se ha presentado DELIA TAPULLIMA SALAS, solicitando la SUCESIÓN INTESTADA, de quien en vida fuere su esposo SAMUEL RAMIREZ SAAVEDRA, fallecido el 08 de Mayo del 2018, en el Distrito de YURIMAGUAS, Provincia de ALTO AMAZONAS, Departamento de LORETO, quien ha tenido su último domicilio en esta ciudad de Yurimaguas, lo que comunico de acuerdo a Ley, para que se presenten todos los que se crean con vocación hereditaria puedan apersonarse dentro del plazo de quince días hábiles, acreditando su calidad de sucesores. Yurimaguas, 25 de Febrero del 2025.

DIARIO VOCES JUANJUI

Responsable: LADY TAVARA
Celular: 916077025



CruciVoces

Horóscopo



Aries 21 MARZO al 19 ABRIL
Aparecerá una propuesta más que interesante, pero deberás dar una respuesta hoy mismo. Te conviene decir que sí, hazlo.



Tauro 20 ABRIL al 20 MAYO
Los conflictos con tu pareja no cesan, sino que se acrecientan. Las diferencias entre ustedes son cada vez más marcadas. .



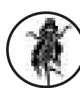
Geminis 21 MAYO al 20 JUNIO
Manéjate con mayor cuidado a la hora de realizar ciertos comentarios sobre información clave para tus proyectos. Reserva.



Cáncer 21 JUNIO al 22 JULIO
Desgraciadamente perder se puede volver una costumbre más que una casualidad del destino. Asegúrate de juzgarte debidamente.



Leo 23 JULIO al 22 AGOSTO
Estás lleno de energía y repleto de actividades, pero sería bueno que te guardes un tiempo para ti. Haz algún deporte.



Virgo 23 AGOSTO al 22 SEPTIEMBRE
Si aprendes a ver más allá de las apariencias, descubrirás que hay personas que tienen otras intenciones para contigo. Ten cuidado.



Libra 23 SEPTIEMBRE al 22 OCTUBRE
Situaciones confusas con colegas retardarán tus proyectos económicos. Usa tu diplomacia para destrabar los problemas.



Escorpio 23 OCTUBRE al 21 NOVIEMBRE
Deja de lado las excusas y mejor ponte a trabajar en esa tarea que tienes pendiente. El tiempo te viene pisando los talones.



Sagitario 22 NOVIEMBRE al 21 DICIEMBRE
Las mentiras y los engaños solo te permites éxitos parciales y pasajeros. Llegará el momento de pagar con creces por todas tus falsedades.



Capricornio 22 DICIEMBRE al 19 ENERO
Sentirás la necesidad de comunicarte con un amigo de la infancia que no veías hace larga data. Organiza una reunión con él.



Acuario 20 ENERO al 18 FEBRERO
No busques soluciones fáciles a problemas complejos. Así nunca terminarás de resolverlos y volverán a complicarte las cosas.



Piscis 19 FEBRERO al 20 MARZO
Te invitarán a una fiesta en la que conocerás personas influyentes. Prepárate porque esta noche no la olvidarás más.



*** Aquí nuevamente con mi ***"fanaticada"***, dándoles a conocer los acontecimientos deportivos de las **últimas horas**, recontra preocupados por el asesinato del abogado **Luis Felipe Morey Riva**, ***joven profesional sanmatinenses***, no se sabe los motivos del crimen y esperamos que pronto las autoridades pertinentes **agarren a los criminales**, de verdad nuestra sociedad con esta ***"acción negativa"*** sufre como en todo el **Perú** las consecuencias de la **inseguridad**, de ahí que nadie está libre de estos **atentados**, lamentable por cierto esta muerte de un profesional nato de nuestro **departamento**, damos nuestras **condolencias a sus familiares**.

*** Con los partidos a jugarse a la **1:00 p.m. ALIANZAUDH Vs. DEPORTIVO BINACIONAL** y a las **8:00 p.m. ALIANZA LIMA Vs. AYACUCHO FC**, se inicia hoy viernes la programación de la **quinta fecha** que se cerrará el **lunes 10**, de verdad poco o nada podemos comentar de la **Liga 1** ya que los de siempre son los ***"favoritos"***, por la ubicación en la **tabla de colocaciones**, de todas maneras, pese a que no nos gustan los partidos, debemos de estar a la expectativa de lo que sucederá.

*** Para la tranquilida de los padres de familia, las integrantes de la **U15 de Morales**, ya se encuentran en sus hogares, luego de haber participado en **Chulucanas por la regional**, donde lamentablemente por situaciones ajenas al deporte quedaron fuera de la **definición del título, entre mañana y pasado las niñas de la U13**, estarán jugando en el mismo **Chulucanas** esta regional, donde esperamos hagan mejor las cosas, estaremos a la expectativa de lo que hagan las dirigidas por **Maxwell Bartra Dávila** entrenador del equipo.

*** En el **distritlo de Shanao** hay expectativa en los aficionados por el partido que por la segunda fecha dsiputarán los dos punteros, nos referimos al choque entre **SPORTING CRISTAL (Pinto Recodo) Vs. JORGE OLAECHEA**, ambos buscan la primera ubicación, sin embargo, no dejemos de mencionar a los demás partidos que se juegan pasado mañana domingo por la segunda fecha: **SANTA CRUZ Vs. SHANAO FC y ATLETICO SHANAO Vs. INDEPENDIENTE**.

*** La **Liga Provincial de Fútbol** dio el respetivo visto bueno a las **ligas distritales de Sauce** y **San Antonio de Cumbaza** para que inicien pasado mañana domingo sus respectivos **campeonatos distritales**, como mañana daremos a conocer los diversos encuentros que se disputarán en nuestros distritos, pues estén atentos a las respectivas **programaciones que se harán**.

*** La **CONAR** por la **falta de árbitros** tendrá problemas para nominar los respectivos **grupos arbitrales** para todos los distritos donde ya se juegan las **fases distritales**, nada raro será que nominen a aquellos que ya se ***"despidieron"***, de todas maneras pese a no tener el **físico ideal**, al ser árbitros pues deberán ser ***"rescatados"***.

*** A pocos días del ***"doblete"*** de las **Eliminatorias, la CONMEBOL sancionó a la FPF** por haber realizado nuestros hinchas ***"cánticos"*** en el último partido jugado contra **Chile**, de acuerdo a las informaciones que dan los diarios de la capital se dejará con el **20% de aforo** y por su puesto una considerable **multa**, como pueden ver esta **CONMEBOL**, sanciona cuando le da las ganas y muchas veces sin fundamento, como son los organizadores pues buscan para sus ***"arcas"*** dinero en efectivo.

*** En el transcurso de la próxima semana el **nuevo** y **flamante DT** de nuestra **Selección Oscar Ibañez** debe estar dando a conocer la relación de los llamados para los dos partidos que se **jugarán ante Bolivia y Venezuela**, teniendo en cuenta de que el tercer entrenador, debe asegurar su puesto como tal, pues ***"así de siempre estarán los de siempre"***, no habiendo en tal sentido novedades, estaremos a la expectativa.

*** Hoy debe estar confeccionándose el **fixture del campeonato femenino de fútbol** donde por segunda vez estará participoando **Biavo FC** que es dirigido por **Vladimir Vargas Sinarahua**, estaremos también a la expectativa de lo que será este encuentro para conocer como se jugarán los partidos y desde cuando.

****** Amigos hasta aquí mi KARICIA, regreso si Dios así lo permte mañana, chao***

MUNICIPALDAD DISTRITAL DE MORALES
OFICINA DE REGISTROS DE ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE ANTE EL SEÑOR ALCALDE SE HA PRESENTADO. DON: ROINER BURGOS VILLANVEVA DE 33 AÑOS, IDENTIFICADO CON DNI 48061294 NATURAL DE HUARANGO / SAN IGNACIO / CAJAMARCA DE NACIONALIDAD PERUANO ESTADO CIVIL SOLTERO CON DOMICILIO JR. CIRCUNVALACION CUMBAZA N° 23 – MORALES Y DOÑA JENIFER YANJAIRA REYNA DEL AGUILA DE 28 AÑOS, IDENTIFICADO CON DNI N° 71640972 NATURAL DE TARAPOTO / SAN MARTIN / SAN MARTIN DE NACIONALIDAD PERUANA ESTADO CIVIL SOLTERO CON DOMICILIO JR. CIRUNVALACIÓN CUMBAZA N° 23 – MORALES. SOLICITANDO SE LES DECLARE EXPEDITOS PARA CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EL DIA 04 DE ABRIL DEL 2025 A HORAS 10.30 AM LUGAR: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES. PERSONAS QUE CONOZCAN CASUALES DE IMPEDIMENTO PODRAN DENUNCIARLO DENTRO DEL TERMINO DE 8 DE DIAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTICULO 253 DEL INDICADO CODIGO. MORALES, 06 DE MARZO DEL 2025. CELIA SOFIA PINEDO TORRES.

SUCESIÓN INTESTADA

Ante este Registro Notarial, Sito en la calle Huallaga N° 203-Yurimaguas, se ha presentado MARICELA TUESTA TORRES DE LAZO, solicitando la SUCESIÓN INTESTADA, de quien en vida fuere su señora madre BERSABE TORRES DE TUESTA, fallecido el 23 de Febrero del 2024, en el Distrito de YURIMAGUAS, Provincia de ALTO AMAZONAS, Departamento de LORETO, quien ha tenido su último domicilio en esta ciudad de Yurimaguas, lo que comunico de acuerdo a Ley, para que se presenten todos los que se crean con vocación hereditaria puedan apersonarse dentro del plazo de quince días hábiles, acreditando su calidad de sucesores. Yurimaguas, 25 de Febrero del 2025.

SUCESIÓN INTESTADA

Ante este Registro Notarial, Sito en la calle Huallaga N° 203-Yurimaguas, se ha presentado ROSA ANGELICA ROMERO DEL AGUILA, solicitando la SUCESIÓN INTESTADA, de quien en vida fuere su señora madre AIVI DEL AGUILA PIZANGO, fallecido el 11 de setiembre del 2024, en el Distrito de Barranca, Provincia del Datem del Marañón, Departamento de LORETO, quien ha tenido su último domicilio en esta ciudad de Yurimaguas, lo que comunico de acuerdo a Ley, para que se presenten todos los que se crean con vocación hereditaria puedan apersonarse dentro del plazo de quince días hábiles, acreditando su calidad de sucesores. Yurimaguas, 27 de Febrero del 2025.

SUCESIÓN INTESTADA

Ante este Registro Notarial, Sito en la calle Huallaga N° 203-Yurimaguas, se ha presentado MELITA FABABA CHASNAMOTE, solicitando la SUCESIÓN INTESTADA, de quien en vida fuere su esposo ELOY SINTI ROMAINA, fallecido el 10 de Marzo del 2021, en el Distrito de Punchana, Provincia del Maynas, Departamento de LORETO, quien ha tenido su último domicilio en esta ciudad de Yurimaguas, lo que comunico de acuerdo a Ley, para que se presenten todos los que se crean con vocación hereditaria puedan apersonarse dentro del plazo de quince días hábiles, acreditando su calidad de sucesores. Yurimaguas, 26 de Febrero del 2025.


COTIZA, PAGA Y PUBLICA
FÁCIL EN El Peruano
Nos encargamos de realizar la coordinación y publicación de tus avisos, en el Diario Oficial El Peruano, cumpliendo y asesorandote entodos los protocolos y requerimientos legales.
Edictos Matrimoniales, de Rectificación de Partida, de Sucesión Intestada, de Rectificación de Bautizo, de Rectificación Comunicados de Empresas, Avisos de Reducción de Capital, de Disolución y Liquidación, de Balance Final, Comunicados de Citaciones, Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, Emisión de Bonos, Exhumación, Fusión de Empresas, Impugnación de domicilio, Junta General de Socios y Accionistas, Junta vecinal, Petitorio Minero ó Cartel Minero, Prescripción Adquisitiva de Dominio, Saneamiento Físico Legal, Transformación de Empresas, Extraviados de Grados y Títulos, Reparto de Utilidades, Ineficacia de Valor, Reconocimiento de Unión de Hecho, Publicación de Resoluciones del ANA.
999340421


Electro Oriente
Generando Progreso
CANCELA A TIEMPO TU RECIBO DE LUZ
"Evita la suspensión del servicio y pagos por reconexión"
Gerencia Regional San Martín
Centros Autorizados de Pago
CLIENTES PUNTUALES
BBVA
Interbank
BCP
Banco de la Nación
Caja Huancayo
yape
CAJA TRUJILLO
CAJA PIURA
CLIENTES CON DEUDA DE DOS MESES
CAPs
Aplicativo MiElor
www.gob.pe/elor
CAJA MAYNAS
Scotiabank
KASNET
CIERRE DE FACTURACIÓN
Último día de pago
7
de MARZO
Gerencia Regional San Martín
* No se debe pagar costo adicional (Comisiones) en los agentes autorizados.
@elorsaoficial
www.gob.pe/elor


CCPTSM TARAPOTO
Cámara de Comercio Producción y Turismo de San Martín
Únete a nuestro canal de difusión de WhatsApp
Y recibe actualizaciones informativas importantes de la
Camara de Comercio, Producción y Turismo de San Martín - Tarapoto
ÚNETE AL CANAL
¡ÚNETE A NUESTRO CANAL DE WHATSAPP!
PARA UNIRTE AL CANAL
Escanea el QR o ingresa al link de la publicación
962 707 686
CCPTSM@CAMARATARAPOTO.ORG


emapa san martín
SOCIEDAD ANÓNIMA
Identifica y repara cualquier fuga o filtración
Gota a gota, el agua se agota
942718335
www.emapasanmartin.com